



## CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS

### BASES DE PARTICIPACIÓN

Concurso de Decoración Escaparates Navideños del Ayuntamiento de Cuéllar.

#### 1. Objeto del Concurso

El Ayuntamiento de Cuéllar, en colaboración con el Centro de Iniciativas Turísticas (CIT), convoca el presente concurso con el objetivo de dinamizar el comercio local, fomentar el ambiente navideño en las calles del municipio y premiar la creatividad de los establecimientos en la decoración de sus escaparates durante las fiestas navideñas.

#### 2. Participantes

Podrán participar todos los establecimientos comerciales del municipio, independientemente de su actividad.

La participación es gratuita y requiere inscripción previa.

#### 3. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán entregando el ANEXO I debidamente cumplimentado:

- De manera presencial, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de atención al público.
- Por correo electrónico a [ferias@aytocuellar.es](mailto:ferias@aytocuellar.es)
- Por WhatsApp al número 621 22 63 46.

La fecha límite de inscripción será el lunes 15 de diciembre de 2025 a las 14.00 horas.

#### 4. Categorías

Se establecen una categoría general correspondiente a:

##### **Mejor Escaparate Navideño.**

Valoración estética, originalidad, iluminación, armonía y mensaje navideño transmitido.



## 5. Premio

Se otorgará el siguiente premio:

- **Premio a la Mejor Decoración Navideña:**
  - Diploma honorífico.
  - Vale de 50€ para gastar en los establecimientos asociados al CIT.
  - Vale doble para visita Teatralizada al Castillo de Cuéllar.

## 6. Valoración y jurado

El jurado estará compuesto por personas designadas por la organización, quienes serán responsables de evaluar los escaparates y emitir el fallo correspondiente.

Criterios de valoración:

- Creatividad y originalidad
- Estética y composición general
- Iluminación
- Adecuación al espíritu navideño

## 7. Evaluación de decoraciones

El jurado realizará una visita a de forma completamente anónima entre los días 19 de diciembre de 2025 y 6 de enero de 2026.

Las decoraciones deberán permanecer visibles durante todo el periodo de evaluación.

## 8. Entrega de premios

La entrega de premios tendrá lugar en el acto organizado por el Ayuntamiento y será comunicado previamente a los participantes.

## 9. Aceptación de bases

La participación implica la aceptación íntegra de estas bases.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de resolver cualquier situación no prevista.



## ANEXO I INSCRIPCIÓN

### CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS

D/Dña.....

Comercio.....

Calle.....

Teléfono .....

Email .....

Presenta inscripción al **CONCURSO ESCAPARATES NAVIDEÑOS DE CUÉLLAR** en la categoría:

Mejor Decoración Navideña

Cuéllar, ..... de ..... de 2025

Firmado

Nombre y apellidos: